

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde el 1° de agosto de 2024, hasta el 31 de agosto de 2024.-

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido,		
envasado, etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	\$ 635.356,35	\$ 30.049,08
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	\$ 674.225,88	\$ 31.909,56
	^	* • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Aradores y carreros	\$ 706.380,84	\$ 33.430,86
Pagadores y enlienzadores	\$ 705.530,97	\$ 33.390,27
Regadores y enlienzadores	\$ 705.550,97	φ 33.390,27
Obreros especializados	\$ 706.380,84	\$ 33.430,86
·	,	,,
Choferes	\$ 822.423,42	\$ 37.823,16



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde el 1° de septiembre de 2024, hasta el 30 de septiembre de 2024.-

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido,		
envasado, etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	\$ 662.781,81	\$ 31.346,16
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	\$ 703.329,16	\$ 33.286,95
	•	•
Aradores y carreros	\$ 736.872,10	\$ 34.873,92
Događarao v policomodorao	Ф 725 005 5 4	¢ 24 024 50
Regadores y enlienzadores	\$ 735.985,54	\$ 34.831,58
Obreros especializados	\$ 736.872,10	\$ 34.873,92
	ψ . 33.372, 10	φ σ 1.57 σ,σ2
Choferes	\$ 857.923,71	\$ 39.455,81



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde el 1° de octubre de 2024, hasta el 30 de abril de 2025.-

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido,		
envasado, etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	\$ 685.636,35	\$ 32.427,06
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	\$ 727.581,89	\$ 34.434,78
	A 	.
Aradores y carreros	\$ 762.281,48	\$ 36.076,47
Pagadores y enlienzadores	\$ 761.364,35	\$ 36.032,67
Regadores y enlienzadores	\$ 701.304,33	φ 30.032,07
Obreros especializados	\$ 762.281,48	\$ 36.076,47
	, - 101,10	, 3. 2,
Choferes	\$ 887.507,29	\$ 40.816,36



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.